

RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU DE SANTA LUCÍA

5 de noviembre de 2015

Señor Presidente,

Colombia agradece a la delegación de Santa Lucía por la completa información en relación con la situación de los Derechos Humanos en su país, y destaca su compromiso por adelantar las recomendaciones recibidas durante el primer ciclo del EPU. Tomamos nota de la creación del Comité de Acción Nacional para la Protección del Niño en 2012 y de su labor para poner en marcha un modelo de seguro de salud universal.

Con el espíritu de cooperación que caracteriza al EPU, Colombia recomienda a Santa Lucía:

1. Seguir con los esfuerzos para luchar contra la violencia doméstica y la violencia de género
2. Continuar con los esfuerzos tendientes a promover la igualdad de género en el sector de la educación.
3. Tomar medidas tendientes a facilitar el tratamiento, la educación, el cuidado posterior y la reintegración social de las personas drogodependientes, como medidas alternativas a la privación de libertad, y en los centros penitenciarios.

Colombia pone a disposición de Santa Lucía su experiencia en estos campos.

Muchas gracias.